

ACTA ORDINARIA 08-2020: Acta número ocho correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con catorce minutos del jueves veintiséis de marzo de dos mil veinte, en la modalidad de vídeo conferencia, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas (de forma presencial en las oficinas centrales del IAFA en San Pedro de Montes de Oca) -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos, ambos de forma presencial. -----

Invitados: señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, y señora Wendy Castro Castro, Encargada del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, con recargo de la Coordinación del Área Técnica. De forma virtual, participan el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional; señor Jesús Méndez Muñoz, funcionario de Desarrollo Institucional; señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada del Proceso de Comunicación; señor Paulo López Quirós, funcionario de Comunicación. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 08-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 08-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 07-2020. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 07-2020, del 05 de marzo de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:30 a.m. se incorpora a la sesión la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, quien presentará el Presupuesto Extraordinaria 1-2020 y la Modificación Presupuestaria 1-2020. Le acompaña la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, como jefatura inmediata de ese Subproceso. Se unen virtualmente los señores Douglas Mata Pernudi y Jesús Méndez Muñoz, de la Unidad de Desarrollo Institucional. -----

El señor Jesús Méndez inicia la presentación explicando que se hizo una revisión de las metas propuestas y que se elaboraron dos documentos, uno interno y otro externo, este para instituciones como el Ministerio de Planificación, etc, Presenta la Matriz de Articulación Plan Presupuesto PNDIP 2019-2022. Explica cada uno de los Programas, con sus respectivos subprogramas. -----

Al analizar una meta referente a la cantidad de niños capacitados del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, la señora Eugenia Mata sugiere que la capacitación, tanto de Aprendo como de PDEIT, en lo sucesivo, se deben volcar hacia la modalidad virtual, pero esto se debe coordinar y negociar con el Ministerio de Educación. Además, llama la atención para que las jefaturas de prevención y promoción, hagan uso de las plataformas virtuales para reuniones con oficinas regionales y otro tipo de coordinaciones. -----

El señor Jesús Méndez acota que, dentro del documento, en el Programa 1, Subprograma 1.1., el cual contiene siete metas, dos de estas contemplan su

ejecución mediante la modalidad virtual, una del Proceso CAS y la otra del Proceso de Investigación. -----

La señora Lilliana Rojas manifiesta que el cumplimiento de algunas metas se va a ver afectado por la alerta sanitaria que vivimos, con lo cual se cerraron los centros educativos y, prácticamente, el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo no ha iniciado, por lo que difícilmente se vaya a cumplir con esas metas este año. -----

El señor Jesús Méndez explica que esas metas fueron propuestas a principios de febrero de este año, pero que, efectivamente, al final del año se deberá presentar justificaciones sobre el no cumplimiento de metas. Comenta que a mediados de abril ya deben iniciar con la revisión de reportes para MIDEPLAN, referentes a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, en la que es muy probable que haya incumplimiento por la situación actual. -----

Respecto a la meta 1.1.1.1.7 referente a Habilidades para la Vida, tanto los señores Directores, como el Director General, consideran que debe modificarse la redacción, pues no le está permitido a la Institución realizar actividades sustantivas mediante la contratación de servicios. -----

Al ser las 8:48 a.m. se incorpora a la sesión la señora Wendy Castro Castro, con la finalidad de explicar la meta 1.1.1.1.7 referente a Habilidades para la Vida mediante compra de servicios. Explica que se trata de la realización de actividades para llevar a las comunidades, orientado hacia la promoción de la salud, proyectos que ya están establecidos, que son los que desarrolla Psicomed. -----

Una vez analizada esta meta, los señores Directores le solicitan a la señora Wendy Castro que se encargue de que se corrija la redacción de esta meta. -----

El señor Jesús Méndez continúa con la presentación de metas y los señores Directores se detienen a analizar la meta 1.1.2.1.1. del Proceso CAS, que se refiere a la capacitación de personas de ONG en el diseño y elaboración de programas del IAFA; solicitan a la señora Castro explicar al respecto. -----

La funcionaria Wendy Castro explica que se trata de una contratación que está activa en este momento, que se refiere a una capacitación para que las personas puedan elaborar capacitaciones de manera virtual. Se capacita a 22 personas de toda el Área Técnica, para que estas a su vez, elaboren cursos y den capacitaciones, con el fin de ampliar la cobertura. Se capacita una persona por cada Región, a todas las compañeras del CAS, tres compañeras del Proceso de Atención a Pacientes y algunas personas de Casa JAGUAR. La actividad está en proceso en este momento con una fase de elementos básicos, y tiene una segunda fase más avanzada. Considera que es muy importante para el CAS contar con esta capacitación, pues desean fortalecer todas las capacitaciones del Área Técnica. Aclara, además, que fue una recomendación de Planificación que la meta quedara redactada de la manera que se presenta. -----

El señor Jaime Caravaca considera que, si tenemos convenios con las universidades públicas, deberíamos aprovechar ese recurso, que se tendría de forma gratuita. -----

El funcionario Jesús Méndez continúa presentando las metas. -----

Los señores Directores se detienen en la meta referente a los materiales del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, ante lo cual, la señora Wendy Castro informa que se refiere a los maletines de materiales para primer ciclo. Explica que para segundo ciclo no se está tramitando nada e informa que va avanzando muy bien la actualización de la metodología del Programa Aprendo. Además, en respuesta a una consulta de la señora Lilliana Rojas, explica que el nuevo material,

la nueva metodología, deberá ser validada en varias etapas, primero se someterá a validación por parte de los compañeros de las Organizaciones Regionales y posteriormente se someterá a la validación por parte del Ministerio de Educación. -

Se analizan las metas correspondientes al Proceso de Atención a Pacientes y las referentes a Casa JAGUAR. -----

La señora Eugenia Mata pregunta en qué condición está la Encuesta Nacional, a lo que la señora Wendy Castro contesta que la Dirección General remitirá una nota al señor Ministro de Salud, con la finalidad de que nos instruya sobre la forma de proceder respecto a la GATS y a la Encuesta Nacional sobre consumo, debido a que estas requieren la visita a los hogares, lo cual no es viable ahora; estamos a la espera de la respuesta del señor Ministro de Salud. -----

Finalmente, el señor Jesús Méndez presenta los porcentajes de ejecución por cada uno de los programas, cuyo detalle será presentado por la Encargada del Subproceso Financiero. Con esto concluye la presentación por parte de Desarrollo Institucional, por lo cual los señores Jesús Méndez y Douglas Mata se desconectan de la video-conferencia al ser las 11:00 a.m. -----

La señora Evelyn Phillips, Encargada del Subproceso Financiero, hace uso de la palabra para presentar los detalles de la parte presupuestaria del documento. Informa sobre los pagos que se están quedando sin asignación presupuestaria, como son el pago del IVA del alquiler del CAID de San Carlos, pues no se había considerado. También hay un faltante en el pago de energía eléctrica (lo que hay cubre hasta junio de 2020), razón por la cual se debe solicitar a las jefaturas que trasladen los remanentes que permitan asumir el pago de servicios públicos. Se queda sin contenido una solicitud en la partida de "otros servicios básicos", que es la recolección de desechos bio-infecciosos. Se está quedando sin financiamiento en Servicios Generales el pago de servicios municipales, así como, en

Comunicación, todo lo que es publicidad y propaganda, que comprendía el lanzamiento de Casa JAGUAR. Esto no es porque no tengamos recursos económicos, sino por el crecimiento del gasto. También se quedan sin presupuesto Servicios médicos y de laboratorio, solicitado por algunos CAID, así como Servicios de Ingeniería, que se refieren a ajustes de precios que han hecho las constructoras; se está tratando de darles contenido presupuestario, ya que podrían generar intereses. -----

Por otra parte, se presentan los programas o actividades que se están fortaleciendo económicamente por considerarse necesario, tal es el caso del proyecto Fusión Calle, dirigido a una población en alta vulnerabilidad, así como a los dispositivos que atienden a las personas en situación de calle (espacios en algunas ONG). Se reforzó la partida de Pólizas de Seguros, la partida para el pago de intereses moratorios y multas, la partida de materiales y suministros (lubricantes), la partida de maquinaria y equipo para la producción, equipo y mobiliario de oficina, equipo de cómputo. También se está dando contenido a la partida de Edificios, para el pago del elevador en Cristo Rey, así como a la de Bienes intangibles (licencias de cómputo). Brinda la información sobre las fuentes de financiamiento. -----

Una vez conocida la información presupuestaria, los señores Directores proceden a aprobar el documento de Reprogramación, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Vista y analizada la presentación de la Reprogramación al POI- Presupuesto 2020 y el Presupuesto Extraordinario N° 1-2020, del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, por un total de ϕ 1.221.164.577,87 (Mil doscientos veintiún millones ciento sesenta y cuatro mil quinientos setenta y siete colones con ochenta y siete céntimos), el cual tiene afectación en las metas que componen el Plan Operativo Institucional y cumple con la Regla Fiscal del 4,67% de crecimiento, realizada por la Encargada del Subproceso Financiero y por

funcionarios de la Unidad de Desarrollo Institucional, se aprueba en el acto.
Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente, la señora Evelyn Phillips presenta el detalle de la Modificación Presupuestaria 1-2020. Los rebajos más grandes del Programa 1 son - Retribución por años servidos, - Servicios en ciencias económicas y sociales (superávit de la Ley 9028 Tabaco y de Ley 8204 ICD), - Productos de papel- cartón e impresos. En el Programa 2, los rebajos más cuantiosos son en - Retribución por años servidos, - Transferencias corrientes a asociaciones. Del Programa 3, los rebajos mayores son - Alquiler de edificios – locales, - Mantenimiento de instalaciones y otras obras, - Retribución por años servidos y - Sueldos para cargos fijos. -----

En el Programa 1 las partidas a las que se dio mayor presupuesto son - Tiempo extraordinario, Restricción al ejercicio liberal de la profesión, - Otros servicios de gestión y apoyo, - Actividades de capacitación, - Textiles y vestuario. En el Programa 2, se aumentó en las siguientes partidas - Sueldos para cargos fijos, - Restricción al ejercicio liberal de la profesión y - Sumas con destino específico. En el Programa 3, el aumento más cuantioso se hizo en las siguientes partidas - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, - Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, - Mantenimiento y reparación de otros equipos, - Combustibles y lubricantes, - Prestaciones legales. -----

La señora Eugenia Mata propone tomar un acuerdo con la finalidad de hacer un ejercicio de revisión, para determinar qué es lo que realmente se va a gastar y poner una suma a la orden del Ministerio de Salud, y que sea este, junto con la Caja Costarricense de Seguro Social, quienes determinen en cuáles necesidades se va a invertir. Eso sí, dejando claro que la transferencia del excedente es por solidaridad, ya que se están dejando sin cubrir algunas necesidades institucionales.

En razón de la propuesta de la señora Mata, los demás Directores la aprueban, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 4: Instruir al Director General para que realice una revisión de los gastos presupuestarios Institucionales, con el fin de determinar lo que estrictamente se va a gastar y, en caso que quede un excedente, por el principio de solidaridad institucional, se le pueda transferir a la Comisión Nacional de Emergencias, para que atienda la emergencia provocada por el COVID-19. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Seguidamente, el Órgano Colegiado procede a aprobar la Modificación Presupuestaria, una vez conocido el detalle presentado por la Encargada del Subproceso Financiero, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Vista y analizada la presentación de la Modificación Presupuestaria N° 1-2020 redistribución de lo asignado en presupuesto ordinario, por un total de ₡436.652.336,30 (Cuatrocientos treinta y seis millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos treinta y seis colones con treinta céntimos), del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, la cual tiene afectación en las metas que componen el Plan Operativo Institucional 2020, realizada por la Encargada del Subproceso Financiero, se aprueba en el acto. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, la funcionaria Evelyn Phillips se retiran de la sesión al ser las 8:58 a.m. Permanece en la sala la señora Daisy Ureña Cerdas, con el fin de acompañar la presentación de las contrataciones de sus subalternos del Proceso de Comunicación. -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, presenta el procedimiento 2019LA-00006 Estudio de diseño con especialización de la marca Aprendo a Valerme Por Mí Mismo (AVPMM). Con el fin de explicar esta contratación, se unen de forma virtual la señora Belkis Orozco Ramírez, así como el señor Paulo López Quirós, funcionarios del Proceso de Comunicación. Permanece en la sala la señora Wendy Castro, que también están involucrada en esta contratación. -----

La señora Wendy Castro explica que se trata de un proceso que se inició desde el año pasado, con un esfuerzo importante para que todos los Procesos trabajen de forma integrada. Se está trabajando en la elaboración de personajes de manera virtual para el programa Aprendo. El Área Técnica cedió esa parte al Proceso de Comunicación, en razón de que es su especialidad, y que será un insumo para la actualización del Programa AVPMM y utilizada en la segunda fase, que ya fue elaborada por el Proceso CAS. -----

El señor Paulo López explica que se trata de una contratación en la que se lleva a cabo un proceso para el cambio de nombre, cambio del logotipo, modificación de los colores, se hace un diseño de los personajes para tres etapas de edad diferentes, el diseño de los personajes es muy elaborado, de manera que se pueda utilizar tanto en una aplicación para la web, como en impresos o hasta un personaje real. Explica que el Proceso de Comunicación no tiene un profesional o persona calificada para la elaboración de estos personajes. -----

Después de conocer detalles de la contratación, que es parte del proceso de remozamiento del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, la señora Presidente somete a votación la contratación. -----

El señor Jaime Caravaca señala que, de su parte, sí requiere conocer más elementos antes de aprobar la contratación. -----

La señora Eugenia Mata propone dejar pendiente esta contratación para analizarla la próxima sesión, en razón de que necesitan analizar más elementos que aún no están claros. -----

ARTÍCULO 2: El señor Oswaldo Aguirre presenta el Procedimiento 2020LA-000007 Servicios producción audiovisual de campañas y otras actividades. Explica que esta contratación está relacionada con el Programa de Detección e Intervención Temprana (PDEIT) y es similar a la contratación anterior, por lo que podría quedar pendiente para explicarla detalladamente con la otra. -----

Después de analizar el asunto y de manifestar la necesidad de conocer a fondo lo que es el Programa de Detección e Intervención Temprana (PDEIT), los señores Directores dejan pendiente también esta contratación para analizar más detenidamente ciertos elementos. Además, solicitan que, antes de aprobar las contrataciones, la próxima sesión, se les haga una presentación referente al Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, así como del Programa de Detección e Intervención Temprana, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 6: Realizar sesión extraordinaria el martes 31 de marzo de 2020, con la finalidad de analizar más detenidamente las contrataciones presentadas en la presente sesión 08-2020 y que requieren de su pronta resolución. Previo a lo anterior, se requerirá de una presentación por parte de la Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, así como de la Encargada del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, respecto al programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo (AVPMM) y al Programa de Detección e Intervención Temprana (PDEIT).
Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: El Director General presenta el procedimiento 2020CD-000023 Mantenimiento Museo de los Niños, que se refiere a la Sala que tiene el IAFA en ese lugar, con actividades para los niños. -----

ACTA ORDINARIA 01-2020: Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del jueves nueve de enero de dos mil veinte, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora Servicios Jurídicos. -----

Invitados: Señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna; señora Wendy Mora Solano, Encargada a.i. Programa Aprobación de Programas; señora María José Rodríguez Zúñiga, funcionaria Proceso Atención a Pacientes. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 01-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 01-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentario y aprobación del Acta 38-2019. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 38-2019, del 19 de diciembre de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 9:03 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, quien presentará el III Informe de Recomendaciones emitido por esa Unidad. -----

La señora Ana Margarita Pizarro explica los porcentajes de informe y oficios emitidos desde 2013, cuyo total es de 45 documentos, indicando que 28 son por servicios de auditoría, 15 son informes gerenciales y 2 por denuncias. Detalla también las recomendaciones emitidas desde 2013, indicando los porcentajes por año, por destinatario, el porcentaje en el avance de recomendaciones y el detalle de las recomendaciones no cumplidas. Comenta que, de las recomendaciones emitidas, 32 están dirigidas al máximo jerarca y 11 la Dirección General. -----

La señora Lilliana Rojas manifiesta que sería bueno revisarlas y verificar si se han cumplido. -----

La señora Pizarro comunica que las recomendaciones hechas han rendido fruto, porque ha bajado la cantidad de recomendaciones sin cumplir. -----

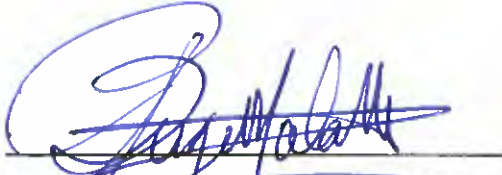
La señora Eugenia Mata solicita se vuelva a hacer el recordatorio a los funcionarios sobre el deber de cumplir con las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna.

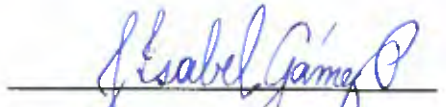
Con el agradecimiento de los señores Directores, la señora Ana Margarita Pizarro se retira de la sesión al ser las 9:19 a.m. -----

El Órgano Colegiado dispone acoger las recomendaciones del Informe presentado, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Una vez conocido el "III Informe ejecutivo de seguimiento sobre el cumplimiento de recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en la fiscalización del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia", remitido por la señora Ana

De conformidad con el punto 5.3 de la Directriz General para la normalización del tipo documental Actas de Órganos Colegiados, emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional y publicada en el Alcance N° 5 del Diario Oficial La Gaceta del 15 de enero de 2018, se consigna que el acta impresa en el folio 51 frente y vuelto no corre, ya que por error material se imprimió acta que no correspondía.


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GAMEZ PÁEZ
SECRETARIA

--- *** ---

Los señores Directores analizan que, dado que es un compromiso adquirido, se debe continuar, además de que esperan que muy pronto puedan volver los niños a visitar esta Sala. Por lo tanto, aprueban la contratación y toman el acuerdo correspondiente. -----

AUERDO 7: Con base en la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicada mediante oficio AA-028-03-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2020CD-000023-0010400001: "Alquiler y mantenimiento sala del IAFA ubicada en el Museo de los Niños", se adjudica de la siguiente manera:

- **Fundación Ayúdenos para Ayudar:** Servicios de alquiler y mantenimiento de la Sala del IAFA en el Museo de los Niños, por un plazo de 12 meses, por un monto total de **€39.600.000,00** (treinta y nueve millones seiscientos mil colones exactos).

Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 4: El Director General presenta el Procedimiento 2020LA-000004 Servicios de comunicación para el desarrollo de campañas y gestión de redes sociales para la prevención del consumo de drogas y posicionamiento de Habilidades para la Vida en diversas poblaciones. -----

Los señores Directores disponen dejar esta contratación pendiente y analizarla la próxima sesión, junto con las otras contrataciones, a primera hora. -----

ARTÍCULO 5: El Director General presenta el Procedimiento 2020LA-000009 Servicios de organización, promoción y desarrollo de festivales de prevención en diversas comunidades de la Región de Occidente. -----

En razón de la situación que vive el país, por la cual se cancelaron todas las actividades de concentración masiva, los señores Directores disponen rechazar la presente contratación y toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 8: De acuerdo con las Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por el COVID-19, de fecha 28 de marzo del 2019, y siendo que en estas se establece que se suspenden los permisos para la realización de actividades de concentración masiva; asimismo en virtud de que estas son de acatamiento obligatorio en todo el territorio nacional, como parte de las acciones preventivas y de mitigación dictadas por el Ministerio de Salud para la atención de la alerta amarilla, se procede a declarar desierto el concurso realizado mediante la Licitación Abreviada 2020LA-000009-0010400001: "Servicios de organización, promoción y desarrollo de festivales de prevención en diversas comunidades de la Región de Occidente", lo anterior de acuerdo a los ordinales 29 Ley de Contratación Administrativa, y 86, párrafos 4° y 5° del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, dado que aunque se presentaron ofertas elegibles, median razones o motivos de interés público, a saber la salud pública, que obliga a la administración a declararlo desierto. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 6: El Director General presenta el oficio AA-AB-50-03-2020, de fecha 25 de marzo de 2020, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en el que solicita se amplíe el

plazo en entrega del elevador que se está instalando en oficinas centrales, en razón de que se pidió a la empresa trabajar en horario fuera de la jornada ordinaria de la Institución. -----

Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que toman el acuerdo correspondiente para ampliar el plazo de entrega de la obra al 17 de abril, tal como se solicita. -----

ACUERDO 9: Con base en el oficio AA-AB-50-03-2020, de fecha 25 de marzo de 2020, suscrito por el señor Leonidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en el que señala que, considerando las acciones tomadas por la Administración para la ejecución de labores de construcción e instalación del ascensor en el edificio de oficinas centrales del IAFA, fuera del horario de 7 a.m. a 3 p.m., y en consideración del oficio AA-SG-106-03-2020, se autoriza ampliar el plazo de ejecución contractual de la Licitación 2019LA-000031-00010400001, hasta el 17 de abril de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Con el agradecimiento del Órgano Colegiado, al ser las 12:25 p.m., se retira de la sesión la señora Daisy Ureña Cerdas. -----

ARTÍCULO 7: El señor Oswaldo Aguirre solicita a la Junta Directiva tomar el acuerdo correspondiente, para la aprobación del documento de CONASPE, al cual ya se le incorporaron las recomendaciones hechas por el Órgano Colegiado en una sesión anterior. -----

En razón de lo anterior, los señores Directores toman el acuerdo solicitado, de aprobación al documento señalado. -----

ACUERDO 10: Una vez analizado el documento "Plan Red de Servicios de Atención Integral para Personas Menores de Edad Relacionado con Sustancias Psicoactivas CONASPE, 2018", remitido por la Comisión Nacional de Prevención y Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Personas Menores de Edad (CONASPE) y dado que la Dirección General garantiza que ya se le realizaron todos los ajustes señalados por la Junta Directiva, lo aprueban en el acto. Se instruye al Director General para que realice la comunicación oficial de dicho documento. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 8: El Director General solicita se tome un acuerdo para gestionar la exclusión de la firma de la señora Vera Barahona Hidalgo, quien ocupara el puesto de Coordinadora del Área Técnica, de las cuentas bancarias del IAFA, dado que la funcionaria se acogió a su jubilación. -----

Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 11: Excluir la firma de la señora Vera Barahona Hidalgo, cédula 2-326-557, del registro de firmas de Caja única, del Banco Nacional de Costa Rica y del Banco de Costa Rica, de forma inmediata, en razón de que la funcionaria se acogió a su jubilación. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Artículo 9: El señor Oswaldo Aguirre presenta el oficio AA-F-043-03-2020, suscrito por la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, en el que justifica que, por los rebajos sufridos por la Institución en la transferencia de Gobierno Central (gastos operativos) tanto en 2019, como 2020, produjo que quedaran sin cubrir los mismos gastos operativos que no se cubrieron en 2019 y, adicionalmente, debieron recurrir a no presupuestar las plazas vacantes congeladas, situación que se comentó en la revisión con la Dirección General, porque, de no ser así, se tenía que dejar sin recursos a la partida de "Suplencias" y

a la de "Tiempo Extraordinario", opción que se descartó porque los servicios de atención no pueden quedar descubiertos y Casa JAGUAR siempre requiere el pago de Tiempo Extraordinario, por ser un servicio 24/7. -----

El Director General explica que esta información responde a una solicitud de la Junta Directiva. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores, la señora Wendy Castro Castro se retira de la sesión al ser las 12:30 p.m. -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce el oficio AI-041-03-2020, de fecha 04 de marzo de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite el "Informe Técnico sobre requerimientos de recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de las competencias de la actividad de la Auditoría Interna del IAFA 2019-2022". -----

Con la finalidad de analizarlo más detenidamente, los señores Directores solicitan se les remita el documento vía correo electrónico, para conocerlo en una próxima sesión. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce el oficio AI-040-03-2020, de fecha 04 de marzo de 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite "Informe sobre los resultados obtenidos en el estudio específico sobre el correcto uso de los libros legalizados por la Auditoría Interna del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia". -----

Después de conocer el contenido del documento, particularmente las recomendaciones, los señores Directores disponen acogerlas, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 12: Aprobar el Informe sobre Resultados Obtenidos en el Estudio específico sobre el correcto uso de los libros legalizados por la Auditoría Interna del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, remitido mediante oficio AI-040-03-2020, de fecha 04 de marzo de 2020, por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna y se acogen las recomendaciones en él contenidas. Asimismo, se instruye a la Dirección General a fin de que, en cumplimiento de la Recomendación 1.7.1.2., ponga en marcha estas recomendaciones en un plazo máximo de tres meses. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce copia del oficio DG-219-03-2020, de fecha 10 de marzo de 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido a la señora Xiomara Salguero de León, Representante Legal de la Asociación Ministerio Casa de Paz, mediante el cual le informa sobre el otorgamiento de la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos financieros provenientes de la Ley 7972. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce el oficio AA-GH-094-03-2020, de fecha 13 de marzo de 2020, suscrito por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, en respuesta al oficio JD-090-03-2020, mediante el cual se solicita no contar como un fraccionamiento el disfrute de vacaciones de la funcionaria Idaly Robles Garbanzo, quien solicitó vacaciones amparada en la Directriz Presidencial para minimizar los riesgos de contagio por el Covid-19. Explica que la Directriz 073-S-MTSS establece una serie de lineamientos, pero no el otorgamiento de vacaciones colectivas, única excepción para no contar el otorgamiento de vacaciones como fraccionamiento. Por lo tanto, las vacaciones solicitadas por la funcionaria Idaly Robles deben ser contadas como un fraccionamiento. -----

Los señores Directores analizan el oficio y la Asesora Legal, señora Jeilyn Valverde, les explica que el Gobierno ha emitido otras directrices que, incluso, autorizan el adelanto de vacaciones a los funcionarios, para que se queden en sus casas. -----

Los miembros de la Junta Directiva manifiestan que, como Encargada del Subproceso de Gestión Humana, la señora Solís debería manejar esta información, por lo que rechazan lo manifestado en el oficio y toman el acuerdo correspondiente para contestarle de acuerdo a la normativa emitida por el Gobierno ante la emergencia sanitaria. -----

ACUERDO 13: Brindar respuesta al oficio AA-GH-094-03-2020, de fecha 13 de marzo de 2020, suscrito por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, referente al fraccionamiento de vacaciones de la funcionaria Idaly Robles Garbanzo, Secretaria de la Junta Directiva, indicándole lo siguiente:

1. Es una emergencia nacional ante la cual hay un peligro inminente de contagio por un virus.
2. Ante esta emergencia, se han tomado directrices para disminuir la cantidad de personas presentes dentro de la Instituciones, tal es el caso de la directriz N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN.
3. Si no se puede aplicar la modalidad de teletrabajo, cabe la modalidad de vacaciones colectivas, no para el disfrute o descanso de la funcionaria, sino para evitar el contagio de ella y de sus familiares más cercanos, que en este caso tiene a un adulto mayor.

Bajo estos fundamentos, no se considera el derecho a las vacaciones de esta funcionaria, como un fraccionamiento. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO 5: Se conoce correo electrónico remitido desde el Despacho del señor Francisco Javier Delgado Jiménez, Viceministro de Desarrollo Humano, en el que se informa que, por compromisos propios de su cargo surgidos en el último momento, el señor Viceministro no podrá participar en la sesión de esta Junta Directiva, programada para el 12 de marzo. -----

ARTÍCULO 6: Se conoce copia del oficio DG-218-03-2020, de fecha 10 de marzo de 2020, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, dirigido al señor Ricardo Gutiérrez Alfaro, Representante Legal de la Asociación Rostro de Jesús en el cual le comunica el otorgamiento de la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos financieros provenientes de la Ley 7972. -----

ARTÍCULO 7: Se conoce el oficio Idoneidad-02-03-2020, de fecha 18 de marzo de 2020, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Comisión de Idoneidad, en el cual transcribe acuerdo tomado por esa Comisión, en el cual se dispone trasladar a la Junta Directiva el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos y el detalle del contenido del expediente de la Asociación Hogar Feliz para la Salvación del Alcohólico de Naranjo. -----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo que toman el acuerdo correspondiente de otorgamiento de la calificación de idoneidad a la ONG mencionada. -----

ACUERDO 14: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad-02-03-2020, de fecha 18 de marzo de 2020, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Hogar Feliz para la Salvación del Alcohólico de Naranjo. Rige por dos años a partir del 26 de marzo de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 7: Se conoce copia del oficio AA-SI-064-03-2020, de fecha 20 de marzo de 2020, suscrito por el señor Manrique Sandí Sancho, funcionario del Subproceso de Servicios Informáticos, dirigido a la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual le hace entrega de una computadora portátil para su uso en labores institucionales. -----

ARTÍCULO 8: Se conoce correo electrónico remitido por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con fecha 20 de marzo de 2020, mediante el cual solicita el aval para realizar teletrabajo a partir del 23 de marzo hasta el 13 de abril del presente año, en atención a las medidas sanitarias que han solicitado las autoridades de salud. Explica que la oficina permanecerá abierta, con la atención de uno de los funcionarios y que el personal restante presentará el trabajo realizado durante ese tiempo, en reunión presencial el lunes 13 de abril. Describe los trabajos encomendados a la Asistente de Auditoría, así como a la Secretaria. También indica los trabajos que, durante ese tiempo, realizará su persona. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cincuenta y seis minutos. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA EXTRAORDINARIA 09-2020: Acta número nueve correspondiente a la sesión extraordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del martes treinta y uno de marzo de dos mil veinte, en la modalidad de vídeo conferencia, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas (de forma presencial en las oficinas centrales del IAFA en San Pedro de Montes de Oca) -----

Ausente con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos, ambos de forma presencial. -----

Invitados: señora Wendy Castro Castro, Encargada del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, con recargo de la Coordinación del Área Técnica; señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada del Proceso de Comunicación. De forma virtual, participan las señoras Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, y la señora Marjorie Barquero Ramírez, consultora especialista en psico-pedagogía, y el señor Paulo López Quirós, funcionario del Proceso de Comunicación. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 09-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 09-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:35 a.m. se incorporan a la sesión las señoras Wendy Castro Castro, y Belkis Orozco Ramírez. Se une de forma virtual la señora Patricia Araya Sancho, quien presentará el Programa de Detección e Intervención Temprana (PDEIT). -----

La señora Araya Sancho inicia su presentación mostrando los objetivos generales del Programa, que son: - *Desestimular y evitar la progresión del consumo sustancias psicoactivas (SPA), en población adolescente que presenta mayor propensión o estén iniciando este comportamiento; con estrategias que aborden los factores de riesgo y la potenciación de los factores protectores, así como otros determinantes*